Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.24

FECHA: Junio 18 de 2009 – martes

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. ALVARO ZAPATA Decano.

PROF.MARITZA RENGIFO Vicedecana Académica (e).

PROF. JAVIER MEDINA, Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA
PROF. JORGE AGREDA
ADM. MARIA DEL PILAR RUALES
EST. CESAR MOSQUERA,
Representante Profesoral Principal
Representante Profesoral Suplente.
Coordinadora de Area Académica.
Representante Estudiantil principal

ADM.BIANEY ARIAS Profesional de Apoyo al Plan de Desarrollo

Se excusó:

ADM. CARLOS SOTO Coordinador de Area Administrativa.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor ALVARO ZAPATA, Decano.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

2. Plan de Desarrollo

7:00 am – 10:00am Investigación e Instituto de Prospectiva 8:00 am – 9:00 am Oferta de Programas Académicos

9:00 am - 10:00 am Publicaciones

10:00 am - 11:00 am Extensión y Comunicaciones

11:00 am – 12:00 m Gestión Financiera, Contable y Presupuestal

12:00 m – 1:00 pm Calidad y Servicios. (Calidad Académica, calidad de los procesos y calidad del servicio).

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 a.m hay quorum reglamentario e inicia la reunión. Se cambia el orden del dia para iniciar con el punto Oferta de Programas Académicos, y se incluye el punto varios.

Antes de iniciar con el Plan de Desarrollo, el Decano da lectura a carta R-0777 enviada por el Rector, en la cual informa que no es posible reconocer al profesor Javier Medina los gastos de representación como Director de Investigaciones y Posgrados de la Facultad puesto que según información de Recursos Humanos la designación terminó en abril de 2008.

El Consejo decide enviar carta reiterando la solicitud de que sean reconocidos y pagados los gastos de representación correspondientes al cargo de Director de Investigaciones y Posgrados de la Facultad al profesor Javier Medina Vásquez, por el período abril de 2008 a junio de 2009 sustentado en los siguientes hechos:

- 1. El profesor Javier Medina fué designado para dicho cargo según Resolución No.2353 de Septiembre 10 de 2007 de Rectoría, la cual dice textualmente "...ejercerá el cargo a partir de la fcha de posesión, y durante un período de dos años".
- 2. El profesor viene ejerciendo el cargo desde la fecha indicada en la Resolución sin ninguna interrupción

- en sus funciones hasta la fecha. De esto dan fe las Actas del Consejo de la Facultad, las Actas del Comité Central de Investigaciones, y el ejercicio del cargo en la Facultad.
- 3. Teniendo en cuenta que la Resolución arriba mencionada no establecía fecha de terminación de la designación, la Decanatura no realizó ningún trámite de renovación en el cargo. Si bien se omitió tramitar un nuevo P-3, esta situación debería haber sido notificada por la División de Recursos Humanos a través de la Coordinación Administrativa de la Facultad, puesto que la Resolución prima sobre un trámite administrativo.
- **4.** En la Facultad nos percatamos de lo sucedido al solicitar un listado de la vigencia de los cargos académico- administrativos de la Facultad.

2. Plan de Desarrollo

Oferta de Programas Académicos

Departamento de Administración y Organizaciones.

El Comité del Departamento estudió las siguientes propuestas de programas presentadas por los profesores, y las recomienda para su inclusión en el Plan de Desarrollo:

- Maestría en Gestión de Proyectos
- Maestría en Marketing Estratégico
- Maestría en Administración de la Calidad
- Especialización en Gestión Portuaria, Negocio Marítimo y Seguridad integral.
- Maestría en Prospectiva, innovación y Gestión del Conocimiento.

Programas que han iniciado su trámite:

- Doctorado en Administración
- Especialización en Gestión de Negocios Electrónicos
- Pregrado en Derecho
- Tecnología en Gestión Administrativa- Sede Yumbo. Se solicita agilizar el documento, pues solo se requiere una comunicación formal de la Universidad con el cambio de nombre, y ajuste de pensum.

Tecnologías aprobadas con registro calificado:

- Servicios Turísticos y Hoteleros- Sede Buga
- Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Gestión Porturaria- Sede Pacífico
- Logística Integral- Sede Pacífico

Programas nuevos o inactivos

- Tecnología en Gestión en Marketing- virtual
- Especialización en Gestión de Recursos Humanos Siglo XXI- virtual
- Maestría en Comercio Exterior
- Maestría en Negociación y Contratación Internacional
- Maestría en Conciliación y Resolución de Conflictos
- Maestría en Emprendimiento y consultoria de Mipymes

Departamento de Contabilidad y Finanzas

El Comité del Departamento estudió las siguientes propuestas de programas presentadas por los profesores, y las recomienda para su inclusión en el Plan de Desarrollo:

- Especialización en Control Interno, auditoría y Gestión
- Especialización en Administración de Propiedad Horizontal
- Diplomado en Administración de propiedad Horizontal

Programas que han iniciado su trámite:

Maestría en Finanzas

- maestría en Contabilidad
- Maestría en Investigación Contable
- Especialización en Empresas de Economía Solidaria
- Especialización en Tributaria

Se aprueba este listado de programas para el plan de desarrollo.

Se plantea sobre la tendencia a crear Maestrías, pues no se percibe claramente en el Benchmarking. El profesor Henry Mosquera propone enviar las Especializaciones en Finanzas, Calidad y Marketing a las Sedes. En Cali dejar las Maestrías con las Especializaciones, de forma que estas últimas sirvan como base para tener una masa crítica para las Maestrías. El Consejo decide que se inicie una transformación de los programas de Especialización, dejándolos a un año con 25 créditos, y continuar con el trámite de las Maestrías.

Política de Investigación e Instituto de Prospectiva

El profesor Javier Medina inicia su exposición con las nuevas realidades 2009 en investigación:

Análisis de los resultados de la medición nacional de grupos de Colciencias 2008 para el área de administración: Total grupos (186) . 3 grupos A1, uno en Univalle, otro en la Universidad del Rosario, otro en Universidad Nacional. Univalle es la que mas grupos A tiene en el país, (4).

La Facultad de Administración ocupa el segundo lugar en Univalle por grupos A y A1 por encima de otras de tradición en investigación como Salud e Ingeniería.

Estos resultados son muy buenos, pero difíciles de sostener. Para establecer una estrategia de posicionamiento debemos cambiar el modelo de Facultad, y Universidad, de forma que lleguemos a productividad de categoría internacional.

Grandes objetivos:

- Posicionar a la Facultad, con un cambio de modelo: masa crítica, agenda; apoyo gestion y enlace.
- Posicionar el Doctorado como el mejor programa nacional a 2015.
- Posicionar el Instituto de Prospectiva como un punto de referencia nacional e internacional

El profesor Henry Mosquera manifiesta que la Vicerrectoría de Investigaciones debe tener un papel más protagónico y dejar de ser una oficina notarial, debe acompañar los grupos de investigación en el contacto con el sector productivo y público, a fin de conocer sus necesidades y a partir de esto formular programas de investigación que se pueden desarrollar por varios grupos y facultades; es la manera de lograr un impacto significativo, ese esquema es utilizado por las universidades Nacional y Antioquia.

A continuación el profesor Medina expone la estructura del Instituto de Prospectiva, con una propuesta de descentralización de la gestión administrativa.

Puntos críticos del desempeño de Univalle: pocos recursos y desarrollo de capacidades, modelos administrativos obsoletos, pocos incentivos, baja renovación generacional, gestión y enlace. Se requiere descentralización en toma de decisiones. Se plantean dificultades y demoras para los trámites y pagos.

Para el cambio de modelo se necesita una política institucional. El profesor Javier Medina solicita invitar al Rector y la Vicerrectora de Investigaciones al Consejo para discutir el tema.

Extensión , Comunicaciones, Egresados y Emprendimiento

Extensión.

Para este punto asistieron los profesores: Edgar Julián Galvez Omar Javier Solano Ana Pérez Miriam Escobar Gilma Edith Sánchez

Patricia Rosero

El profesor Omar Javier Solano inicia su exposición con las funciones generales del grupo de trabajo de relaciones y enlace con la comunidad.

Los principios orientadores de la política de extensión, están en concordancia con los de administración central. Describe las políticas y acciones específicas de la oficina. Así como una estructura organizacional propuesta, dentro de la cual se incluye un profesional de apoyo logístico que se encargaría de apoyar los convenios que se suscriben con otras instituciones.

Se informa que están definiendo protocolos para formalizar los procesos. El protocolo para articular las prácticas y pasantías profesionales, implica cambiar algunas normas de manera que se unifiquen las condiciones de los trabajos de grado en los programas académicos. Para estos protocolos, el profesor Solano ha llegado a acuerdos con la Coordinación Administrativa en cuanto a delimitación de funciones.

El profesor Henry Mosquera solicita conocer el marco teórico o conceptual de lo que es la extensión y comunicación. Igual un marco normativo. Si hablamos de comunicación, las normas dicen como debe ser y el marco teórico cuales son los tipos y el camino a seguir. El Plan de Desarrollo de la Universidad da unos lineamientos en los asuntos estratégicos para la extensión, los cuales hay que desarrollar en este capítulo. Recomienda leer el artículo 6 del Acuerdo 012 en el que se enmarca todas las actividades que se han propuesto en la Oficina de Extensión. Falta decir a qué estrategia nos vamos a dirigir. Solicita:

- Corregir los principios de la presentación, pues algunos no lo son.
- Incluír en los protocolos el correspondiente al control administrativo de los convenios establecido por el Consejo. Igual con los Diplomados y la comunicación.
- Superar el concepto de oficina, pues puede ser una unidad productiva que facture mucho dinero.
- Sugiere llevar contabilidad interna de lo generado.
- Ligar las actividades de bienestar a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El profesor Carlos Cobo pregunta cuales son los problemas de la dependencia. El profesor Solano responde:

- **1.** Formalizar el cargo para que tenga mayor reconocimiento.
- 2. Remuneración al cargo.
- **3.** Estructura física para ubicar el personal de apoyo.

Se informa que la experiencia del contrato con la Supersalud les permitió delinear responsabilidades con la Coordinación Administrativa, por lo cual los trámites han mejorado.

La profesora Miriam Escobar manifiesta que desde el punto de vista institucional faltan políticas de extensión. Por ahora, todo lo que se haga en extensión, depende de las buenas intenciones de las Facultades. Es por este motivo que a nivel central se está elaborando el Estatuto de Extensión, el cual da las bases y delimita las funciones de las Facultades. La Universidad espera que la Dirección de Extensión sea un apoyo logístico para aliviar la carga operativa de las Facultades. De otra parte, se informa que los lineamientos de operación con la Fundación General de Apoyo aún están en borrador. Es importante tener en cuenta que la Dirección de Extensión vinculó una persona encargada de buscar contratos para que la Universidad participe.

Comunicaciones

La profesora Miriam Escobar hace la presentación de comunicaciones, la cual se suscribe dentro de la política general de comunicación que está establecida por Resolución en Univalle. El propósito es que la comunicación tenga intermediación en las tres esferas misionales: docencia, investigación y extensión. Se da lectura a las estrategias para desarrollar política de comunicación.

El profesor Henry Mosquera solicita que la unidad de comunicaciones no sea una extensión de mercadeo, sino que va mucho mas allá. Propone mejorar los mecanismos de comunicación interna.

El Decano aclara que la actual propuesta incorpora las observaciones que se hicieron en la primera ronda.

Egresados

La profesora Gilma Sánchez inicia su intervención señalando la importancia del Programa de Egresados de la

Facultad de Administración – PEFA, el cual está orientado a la proyección social para enriquecimiento de los currículos, actualizaciones, organización de eventos académicos, vinculación de egresados y estudiantes en organizaciones, relaciones de integración y otros. El programa tiene relación con el asunto No.2 del plan de desarrollo de la Universidad.

La oficina a su cargo se ha encargado de actualizar datos de los egresados, con base en la información enviada por Registro Académico. A estos egresados se les envía correos electrónicos las ofertas académicas, promocionando los posgrados, Diplomados, invitaciones a cursos, etc.

La profesora Sánchez solicita a la Oficina de Extensión que le informen sobre las ofertas académicas y los eventos de la Facultad, con el fin de transmitirlo a los egresados. La Administradora Ana Pérez procederá de conformidad.

Entre las acciones a desarrollar están:

- 1. Diseñar mecanismo de actualización de datos del estudiante próximo a graduarse.
- 2. Realizar acto de despedida a los graduandos.
- **3.** Crear certificado de reconocimiento al egresado mas destacado en cada programa académico. (reconocidos a nivel nacional o internacional).
- **4.** Implementar políticas favorables para egresados como exenciones de matrícula en posgrados y Diplomados.

Por último, solicita licencia de software para el manejo de base de datos, asignación de computador, y un espacio con punto de red.

Emprendimiento y mipymes.

El profesor Edgar Julián Galvez expone las acciones para el proyecto estratégico de fomento de la cultura de emprendimiento y apoyo al desarrollo de las mipymes.

Explica algunos aspectos teóricos y algunas normas que estimulan la cultura emprendedora, lo cual está orientado tanto para el área de extensión, como investigación y docencia.

El profesor Henry Mosquera manifiesta que la información presentada es muy general, falta coherencia y no es claro el papel que debe cumplir la Universidad del Valle.

Continúa el profesor Galvez Informando que actualmente, viene trabajando en la participación del proyecto CEDEMIPYMES Colombia, en representación de la Facultad el cual surge de una iniciativa de la Fundación General de Apoyo y Compañeros de las Américas, quienes proponen a Univalle participación con aprobación del Jefe del Departamento y Decano. Por invitación de Partners of América realizó pasantía en Daytona Beach, USA, para para conocer el modelo de Small Business de Estados Unidos, el cual se espera replicar en Cali. Univalle e Icesi serían los encargados de establecer el piloto para Colombia. En este momento están terminando de redactar el documento de creación del Centro que irá al Ministerio para que definan los recursos.

Acciones de emprendimiento que están realizando:

- 1. Acercamiento a la Oficina de Fomento y Competitividad de Cali.
- 2. Coordinación académica del programa de televisión "Emprendedores " de UV TV.
- **3.** Participación en programas de radio Univalle Estéreo. Se solicita promocionar el programa de TV en la página y con los egresados.
- 4. Oferta de Diplomado en creación de empresas.
- **5.** Realización de foros empresariales.
- **6.** Establecimiento de relaciones con Partners of América.
- 7. Participacion en el programa jóvenes con Empresa.

El profesor Henry Mosquera señala que el emprendimiento no es nuevo, es parte de la respuesta de los países desarrollados a la caída del muro de Berlin, sin embargo, antes de esa fecha, ya existían desarrollos en EE UU , en Inglaterra, Francia, Israel , entre otros. Por su parte la Ley 1014 es un intento tardío de Colombia con el fin de estimular la empleabilidad y lograr puestos de trabajo que se perdieron con ocasión de la apertura económica en la década de los noventa.

Por su parte el profesor Cobo manifestó no conocer la información que se entregó por parte del profesor Julian Gálvez

El profesor Jorge Agreda reitera que los compromisos económicos son importantes y la participación de la Universidad. Expresa su preocupación porque el documento está listo y se envió al Ministerio, cuando no se ha discutido en la Facultad. Hasta hoy está conociendo la temática. Recomienda definir parámetros y formular claramente los compromisos. El profesor Carlos Cobo solicita abrir un espacio para discutir este asunto en el Consejo.

El Decano solicita separar el tema de emprendimiento, de la creación del CEDEMIPYMES, puesto que éste último será tratado de forma independiente en la próxima reunión en horas de la tarde, según se acordó en la reunión anterior. Además, solicitó al profesor Galvez elaborar un borrador de Resolución para creación del Centro. En cuanto al emprendimiento, se percibe que está desarticulado de la Oficina de Extensión.

Calidad y Servicios. (Calidad Académica, calidad de los procesos y calidad del servicio).

La profesora Miriam Escobar expondrá dos temáticas: política de calidad, y enfoque por procesos. <u>La política</u> es el paso mas importante en la implantación del sistema de calidad, y es el punto de referencia para las metas. La política de calidad que propone para la FCA es comprometerse con la sociedad en la formación integral de sus egresados, fundamentada en la calidad de la oferta académica, con compromiso social y desarrollo regional. Un objetivo es la acreditación de sus programas, y la inserción laboral de los egresados,

Enfoque por procesos. Se propone trabajar por procesos con el actual organigrama, creando equipos de trabajo por cada proceso organizacional. Esos equipos necesitan líderes, de forma tal que sea interlocutor ante el Consejo. A su vez, los líderes conforman equipos de colaboradores. El enfoque que presenta la profesora Escobar es desde el GICUV. Solicita que el sistema de gestión de calidad que se acoja sea de alto nivel, y no solo buscando una certificación. El grupo de investigación en Calidad, hará el ejercicio metodológico de acompañamiento a la Facultad, a cargo del profesor Henry Mosquera, quien queda como Director del grupo de investigación apoyado en un profesor ocasional de tiempo completo.

Gestión Financiera, Contable y Presupuestal

Por falta de tiempo se aplaza este punto para la próxima reunión, y se acuerda tratarlo conjuntamente con el informe Financiero de la Facultad por tener elementos comunes.

3. Varios

- 3.1 El Decano informa que las vacaciones colectivas fueron aplazadas para el 17 de julio de 2009. Por tanto, es necesario hacer los cambios correspondientes.
- 3.2 El profesor Carlos Cobo recuerda a los Consejeros que en la sesión del dia 16 de junio de 2009 distribuyó un documento que recoje unos lineamientos a seguir para contratación docente. Con ello espera unificar el protocolo a seguir en las Jefaturas de Departamento ahora que estamos en el proceso de programación académica y contratación docente.

La propuesta tiene dos capítulos y se ciñe a la normatividad, e involucra la experiencia del proceso de investigación preliminar hacia la profesora Miriam Escobar. A continuación se transcribe:

"Situación I. No hay en la planta de profesores vigente, un profesional idóneo para la dirección de una asignatura.

- 1. La unidad académica de acuerdo a sus necesidades define el perfil de la convocatoria es decir define los Requisitos obligatorios que deben cumplir los candidatos. Luego constituye un Comité de selección de docentes contratistas CSDC integrado por el jefe del departamento, el coordinador del ADA que necesita el profesor de cátedra, el director del programa académico donde el profesor ofrecerá sus servicios y un profesor veedor designado por el claustro de la Unidad académica. (Resolución 047 CS04. Art 3)
- 2. El CSDC define como criterios de selección los tres siguientes: Hoja de Vida, propuesta de trabajo escrita y estrevista con el CSDC. (Resolución 047CS04, Art 3). El CSDC previo al análisis de los perfiles de los aspirantes deben definir los requisitos de obligatorio cumplimiento. Para los aspirantes que cumplan los requisitos obligatorios hay que construir un modelo donde se definan otros

factores deseables a evaluar, la mecánica de calificación y el peso ponderado de cada factor. El objetivo será poder calificar lo más objetivamente las hojas de vida, la propuesta de trabajo y la entrevista. Se sugiere se sigan los criterios de calificación del Acuerdo 024 de 2003 y de la Resolución 047CS04, Art 5

- 3. Si el CSDC lo requiere, puede exigir a quienes resulten preseleccionados (aquellas personas que cumplen los requisitos obligatorios) participar en las pruebas de selección definidas por el CSDC. Las Pruebas de selección son procesos específicos determinados con anticipación por el comité a los cuales deben someterse los aspirantes. Cada proceso debe tener una escala de calificación y ua ponderación.
- **4.** El jefe de la Unidad Académica notifica a la VRAC el perfil de la convocatoria en las fechas establecidas por el VRAC el perfil de la convocatoria en las fechas establecidas por la VRAC. (Mayo y Octubre de cada año) (Resolución 047CS04, Art 1)
- 5. La VRAC convoca públicamente a los aspirantes a Profesores de Cátedra.
- 6. Los aspirantes se inscriben en la base de datos de la VRAC
- 7. Una vez cerrada la convocatoria los aspirantes, el **CSDC** de la unidad académica hace una preselección de los candidatos aceptando solo aquellos que cumplen los requisitos del perfil de la convocatoria.
- 8. Los aspirantes preseleccionados deben realizar las pruebas de selección. Ejemplos de estas pruebas son las Exposiciones orales y/o escritos sobre un tema del área del conocimiento de la asignatura que requiere del profesor de Cátedra, referencias profesionales y pruebas demostrativas de habilidades y actitudes específicas.
- 9. El CSDC elabora concepto y valoración de cada uno de los aspirantes, recomendando al Comité de la Unidad Académica el (los) candidatos (s) seleccionado (s).
- 10. "La Comisión elaborará, a más tardar en quince (15) días calendario a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, un informe en el cual se consignarán en estricto orden de méritos, los aspirantes que cumplen todos los requisitos para ser elegibles, con sus respectivos puntajes. "Resolución 047CS04, Art 6
- **11.** El Comité de la Unidad Académica estudia y si lo considera pertinente procede a recomendar al Consejo de la Facultad la vinculación como profesor de Cátedra de los aspirantes más idóneos.
- **12.** El Consejo de la Facultad analiza y conceptúa sobre el informe de la unidad académica y si lo considera procedente remite su concepto a la VRAC para su ingreso a la base de datos de profesores contratistas. Resolución 047CS04, Art 6.
- 13. Se procede a la vinculación como docente de cátedra a los seleccionados.

Situación II. Hay en la planta de profesores vigente varios profesionales idóneos para la dirección de una asignatura.

- 1. El departamento, de acuerdo a las necesidades de la programación académica, a los requerimientos particulares de cada asignatura y a las evaluaciones de desempeño integrales que realiza la unidad académica de los profesores, propone al Consejo de Facultad y al Decano los candidatos más idóneos para integrar el cuerpo docente de catedra que desarrollará el trabajo semestral de docencia en los diferentes programas académicos de la Universidad del Valle.
- **2.** El jefe del departamento se apoya en los coodinadores de las Áreas de Desarrollo Académico ADAS en el proceso de construcción de la propuesta del cuerpo de profesores de carrera, de cátedra, Ocasionales, Especiales, Visitantes y Ad honorem del departamento.
- 3. Los coordinadores de las ADAS colaboran con la jefatura de la Unidad Académica en la nominación para la asignación semestral de profesores de cada una de las asignaturas demandadas por los diferentes programas académicos. Para este proceso los coordinadores y el jefe de la unidad académica se apoyan en la programación de asignaturas solicitadas por los programas académicos de la Universidad del Valle y las evaluaciones integrales de los profesores según modelo estándar de calificación definido por la unidad académica. (Resolución 068 06 Consejo Facultad)
- **4.** El jefe del departamento elabora la propuesta de la asignación académica de todos los profesores de la unidad académica. (Resolución 125-88 CS Artículo 3)
- **5.** El jefe del departamento presenta al Comité del departamento el plan de trabajo de los profesores. (Resolución 125-88 CS Artículo 3)
- 6. El jefe del departamento presenta al claustro del departamento para su análisis y aprobación la

- programación de la unidad y la asignación académica de cada profesor que se pretende desarrollar en el semestre que se está programando. (Acuerdo 007 07 C.S. Artículo 33)
- 7. El Jefe del departamento presenta para estudio y aprobación del Consejo de Facultad la asignación académica correspondiente al semestre que se esté programando. (Resolución 022 01 C.S.)
- **8.** El decano es el responsable final de la asignación académica definitiva de la Facultad y es quien firma el contrato de vinculación con el docente de cátedra. (Resolución 022 01 C.S.)"

El profesor Henry Mosquera manifiesta que la Resolución 047 de 2004 del Consejo Superior establece una evaluación al tenor de la Resolución 053 de 2004 del mismo Consejo, por lo tanto, en el documento que presenta el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones no se ha presentado las evaluaciones de los profesores contratistas de acuerdo con las normas antes referidas y que es un error afirmar que no necesitan hacer evaluaciones por no requerir incorporar nuevas personas.

El profesor Jorge Agreda agradece al profesor Carlos Cobo su preocupación por intentar formalizar un procedimiento, pero respetuosmante recomienda que no se busque fijar un reglamento para tales fines, en especial si es motivado por un caso como el de la profesora Myriam Escobar, el mismo que carece de razones para su iniciación , debe seguirse el procedimiento vigente esto es, que sea el Jefe del Departamento quien presente la propuesta de asignación y en su respectivos momentos en los cómites y clalustro se hagan las consideraciones previas que el caso amerita.

El Decano propone revisar detenidamente el procedimiento de vinculación y de evaluación, y a partir de allí plantear reformas a las Resoluciones Nos. 047 y 053.

- 3.3 El profesor Carlos Cobo informa que el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones propone a la profesora Adriana Aguilera como miembro de comité de Especializacion en Calidad. Se aprueba.
- 3.4 Comisión académica para la profesora Mónica García con el fin de asisitr a la Universidad javeriana julio 6 seminario objetos estadísticos.\$400,000 inscripción. Se aprueba. Igual para el asistentes Andrés Azuero, para quien hay que revisar si tiene vínculo con la Unviersidad en ese período. Se consultará si con la extensión del semestre se puede pagar.

Siendo la 1:00 p.m termina la reunión.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria